

COSTA RICA:

OCUPACIONES QUE PREDOMINAN SEGÚN SEXO

II TRIMESTRE **2025**



MINISTERIO DE
TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

331.2 Costa Rica. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Observatorio Mercado
C8375co Laboral
2025 Costa Rica: Ocupaciones que predominan según sexo. II trimestre 2025 /
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. – San José, Costa Rica: MTSS, 2025.

Gráficos : 25 p.

ISBN 978-9968-40-042-8

1. EMPLEO. 2. POBLACIÓN OCUPADA. 3. GENERO.
4. TRABAJO. 5. COSTA RICA. I. Título

ISBN: 978-9968-40-042-8



© Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación para fines informativos u otros no comerciales, siempre que se cite la fuente y no sea con fines de lucro.

Se prohíbe terminantemente su venta en formato físico o digital y/o su inclusión –no autorizada expresamente por parte del Ministerio de Trabajo– en bases de datos, bibliotecas físicas o digitales, o su similar, que se utilicen para la venta o alquiler al público.



CONTENIDOS

Introducción	5
Metodología	6
Segregación horizontal y persistencia de roles de género	8
Segregación en la ocupación femenina	8
Segregación en la ocupación masculina	10
Características de la población en las ocupaciones de mayor concentración	12
Distribución etaria y segregación ocupacional por sexo	12
Diferencias en el nivel educativo entre mujeres y hombres en las principales ocupaciones	13
Estructura salarial en las principales ocupaciones entre mujeres y hombres	14
Comparativa de jornadas laborales entre hombres y mujeres según ocupación	14
El empleo informal afecta más a mujeres en trabajos domésticos y de cuidado, mientras que los hombres lo enfrentan en construcción y oficios elementales	16
Vinculación entre posición en el empleo y tamaño del establecimiento en las principales ocupaciones por sexo	17
Concentración de la población ocupada por género y rama de actividad	18
Reflexiones finales	20
Anexos	22



DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO

OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL

COSTA RICA:

OCUPACIONES QUE PREDOMINAN SEGÚN SEXO

II TRIMESTRE **2025**

Observatorio del Mercado Laboral (OML)

Esmeralda Benavides Murillo, Jefe Departamento Observatorio del Mercado Laboral

Elaboración

Martha Eugenia Argüello Oviedo
Marisol Viquez Oviedo



INTRODUCCIÓN

En el mercado de trabajo costarricense persisten marcados sesgos de género que podrían limitar las oportunidades de inserción y desarrollo profesional de las mujeres. No solo se observa una menor tasa de participación femenina en comparación con la masculina, sino que también se evidencia un fenómeno de segregación horizontal por género. Esto implica que mujeres y hombres tienden a incorporarse en sectores y ocupaciones diferenciadas, respondiendo a construcciones sociales y culturales que asocian determinadas actividades como femeninas o masculinas.

Por lo tanto, comprender la segregación horizontal por género resulta fundamental para diseñar políticas públicas y estrategias que promuevan una participación laboral más equitativa y diversificada.

La fuente de datos utilizada en este análisis corresponde a la Encuesta Continua de Empleo del (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Estas estadísticas ponen en evidencia la marcada segregación horizontal por género en el mercado laboral costarricense, constituyendo un insumo fundamental para comprender la situación actual y dimensionar la magnitud de esta problemática.

Por lo anterior, este informe se estructura en dos secciones principales. En el primer apartado, se cuantifican los niveles de concentración, participación y representación ocupacional por sexo. Posteriormente, el segundo apartado profundiza en el análisis de las características de la población ocupada en las ocupaciones de mayor concentración. Dicho análisis se realiza a través de un conjunto de variables clave, incluyendo edad, nivel educativo, ingresos, formalidad del empleo, rama de actividad, tamaño de empresa, jornada de trabajo y posición en el empleo.

Como resultado, la mayor parte de las mujeres ocupadas se concentran en actividades relacionadas con el trabajo doméstico, el cuidado, la educación y comercio. En contraste, los hombres predominan en actividades asociadas al comercio, el transporte, sector primario, la construcción. Esta distribución desigual refuerza estereotipos tradicionales de género y contribuye a la reproducción de brechas en ingresos, estabilidad laboral y acceso a posiciones de liderazgo.

Metodología

Para analizar la segregación horizontal de género en el mercado laboral costarricense se utilizan los datos de la Encuesta Continua de Empleo del INEC para el segundo trimestre de 2025, considerando las ocupaciones a cuatro dígitos según la Clasificación de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) 2011.

A partir de esta información, se calcula la concentración por sexo, de la siguiente manera:

- La **concentración** por sexo en la ocupación *i* corresponde al porcentaje de mujeres u hombres en la ocupación *i* en relación con el total de las mujeres u hombres ocupados, según corresponda:

$$\text{Concentración femenina ocupación } i = \frac{\text{Mujeres en la ocupación } i}{\text{Total de mujeres ocupadas}} * 100$$

$$\text{Concentración masculina ocupación } i = \frac{\text{Hombres en la ocupación } i}{\text{Total de hombres ocupados}} * 100$$

Considerando lo anterior, se realiza una selección de las 15 ocupaciones de mayor concentración de personas ocupadas, y adicionalmente se analizan algunas variables sociodemográficas y laborales para caracterizar la situación actual de esta población.

Para ampliar el análisis, también se calcula la participación y la representación por sexo, de la siguiente manera:

- La **participación** por sexo en la ocupación *i* corresponde al porcentaje de mujeres u hombres en dicha ocupación respecto del total de personas ocupadas (mujeres y hombres) en la ocupación *i*:

$$\text{Participación femenina ocupación } i = \frac{\text{Mujeres en la ocupación } i}{\text{Total de mujeres y hombres en la ocupación } i} * 100$$

$$\text{Participación masculina ocupación } i = \frac{\text{Hombres en la ocupación } i}{\text{Total de mujeres y hombres en la ocupación } i} * 100$$

- La **representación** por sexo en la ocupación *i* corresponde a la participación por sexo (% de mujeres o % de hombres) en la ocupación *i* dividido entre la participación femenina o masculina (% mujeres o % hombres) en el total de personas ocupados:

$$\text{Representación femenina ocupación } i = \frac{\text{Participación femenina en la ocupación } i}{\text{Participación femenina en el total de la población ocupada}}$$

$$\text{Representación masculina ocupación } i = \frac{\text{Participación masculina en la ocupación } i}{\text{Participación masculina en el total de la población ocupada}}$$



Donde:

Si el **valor es igual a 1** significa que las mujeres u hombres en la ocupación *i* tienen la misma representación que en el total de la población ocupada.

Si el **valor es mayor a 1** significa que las mujeres u hombres están sobre representados en la ocupación *i*.

Si el **valor es menor que 1** significa que las mujeres u hombres están sub representadas en la ocupación *i*.

Por otra parte, es importante indicar que la omisión del lenguaje inclusivo y no sexista, se debe a que la mención de las ocupaciones se mantiene sin variación con respecto a su fuente original.

Segregación horizontal y persistencia de roles de género

La segregación horizontal de género se define como la distribución desigual de mujeres y hombres entre sectores económicos y ocupaciones, donde uno de los sexos suele estar sobrerrepresentado en alguno de éstos y subrepresentado en otros. En el caso de las mujeres, además de registrar menores tasas de participación y ocupación respecto a los hombres, se observa una marcada concentración en actividades socialmente vinculadas al ámbito femenino.

Como se señala en el artículo Participación y segregación ocupacional de género en los sectores económicos de América Latina durante el siglo XX¹, “la segregación ocupacional por razones de género, que implica que ciertas ocupaciones dentro del mercado laboral son restringidas para hombres o mujeres, está presente en todos los países más allá de su nivel de desarrollo económico o las diferencias culturales y sociales que existen entre regiones. El carácter segregado de una estructura laboral refleja la medida en que las ocupaciones –que se dividen entre masculinas y femeninas– muestran una alta concentración de hombres y mujeres en actividades dominadas por miembros de su propio género”. Este fenómeno evidencia la persistencia de estructuras sociales y culturales que limitan y orientan la inserción laboral de las mujeres hacia determinados ámbitos profesionales.

Para comprender la estructura ocupacional del mercado laboral, se analizan conceptos como la concentración, la participación y la representación por sexo, indicadores que permiten observar en qué tipos de empleos se agrupan mayoritariamente mujeres y hombres, cuál es su grado de inserción en las diferentes ocupaciones. De esta manera, es posible identificar patrones de segregación ocupacional y visibilizar las desigualdades de género que persisten en el mercado de trabajo.

Segregación en la ocupación femenina

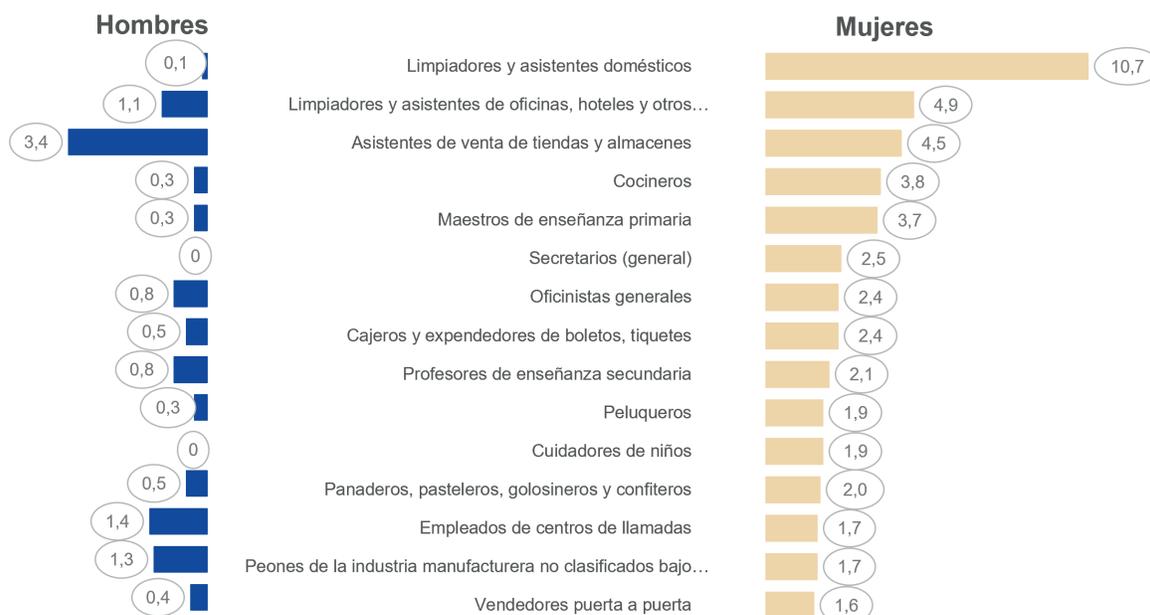
En el mercado laboral costarricense, las mujeres continúan desempeñándose en puestos tradicionalmente femeninos, según los datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) evidencian la persistencia de la segregación horizontal de género. Para el segundo trimestre de 2025, al clasificar las ocupaciones según la concentración de las mujeres en cada una de ellas, se observa que en solamente 15 ocupaciones se encuentra cerca de la mitad de la ocupación femenina (47,6%), tal como se muestra en el siguiente gráfico. En contraste, estas ocupaciones sólo agrupan el 11,2% de los hombres ocupados.

El empleo femenino se concentra especialmente en ocupaciones que involucran labores semejantes a las reproductivas, como el trabajo doméstico, alimentación y cuidados, tales como: limpiadores y asistentes domésticos, cocineros, maestros, profesores y cuidadores de niños, así como en actividades de limpieza en oficinas, hoteles y otros. Destaca también, la concentración en actividades relacionadas con apoyo administrativo y comercio, como asistentes de ventas de

¹ Maubrigades, S. (2020). Participación y segregación ocupacional de género en los sectores económicos de América Latina durante el siglo XX. América Latina en la Historia Económica, 27 (3), e1046.

tiendas y almacenes, secretarios, oficinistas generales y cajeros y expendedores de boletos, tiquetes, entre otras. Adicionalmente, hay una concentración de mujeres ocupadas en actividades de belleza como peluqueros.

Gráfico 1. Costa Rica: Distribución de la población ocupada según ocupaciones seleccionadas con mayor concentración femenina, por sexo. II trimestre 2025



Fuente: MTSS, DNE, DOML, con base en datos de la ECE del INEC, II trimestre 2025.

En el gráfico anterior se observa que, la concentración masculina en ocupaciones consideradas feminizadas es muy baja, lo que evidencia una clara segregación por género. Como lo es el caso de la población ocupada como cuidadores de niños, donde la concentración masculina es nula.

Comportamiento similar se presenta en ocupaciones de limpiadores y asistentes domésticos, donde la concentración de hombres es muy baja (0,1%), y en la ocupación de secretarios, es nula. Estos datos reflejan que estas ocupaciones están fuertemente feminizadas, mientras que los hombres están notablemente subrepresentados, indicando que la distribución de género en el mercado laboral sigue marcada por ideas preconcebidas socialmente y roles tradicionales.

Estas ocupaciones también se caracterizan por tener una alta participación femenina. En el caso de las que se desempeñan como cuidadores de niños y limpiadores y asistentes domésticos, participan en su totalidad mujeres (100% y 99,0%, respectivamente). Asimismo, la ocupación de secretarios (general) también cuenta con una elevada participación femenina (97,3%). De igual manera, otras ocupaciones vinculadas con la preparación de alimentos (cocineros), con enseñanza (maestros de enseñanza primaria) y con belleza (peluqueros), tienen una gran proporción de mujeres ocupadas (en cada una de estas ocupaciones

más del 80% de las personas ocupadas son mujeres).

Ahora bien, para estas ocupaciones de mayor concentración femenina también se analiza el indicador de la representación, siendo que en las 15 ocupaciones seleccionadas dicho indicador es superior a 1, lo que significa que, en todas las ocupaciones las mujeres están sobrerrepresentadas. Incluso en las ocupaciones cuidadores de niños, limpiadores y asistentes domésticos, y secretarios, la representación es igual o superior a 2,5.

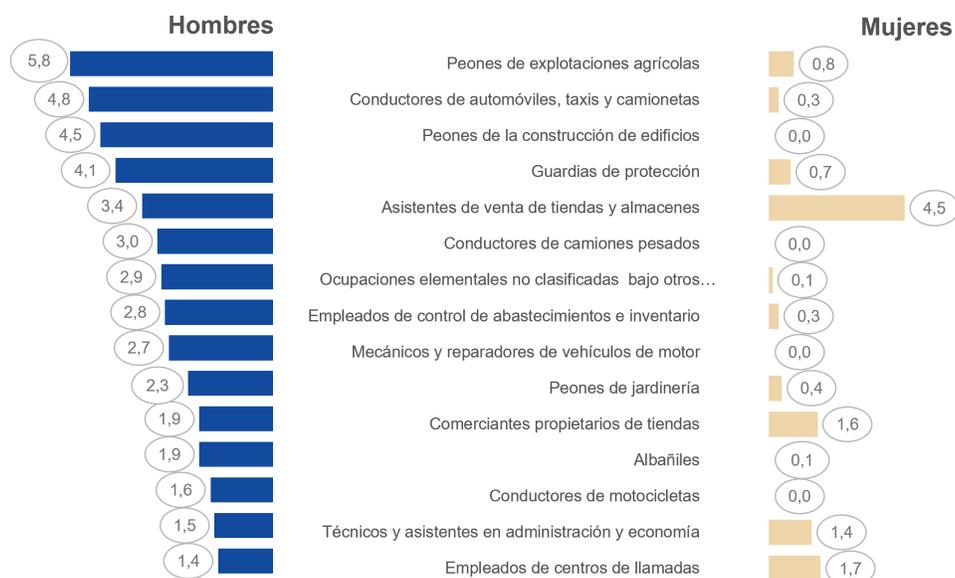
Segregación en la ocupación masculina

En el gráfico 2 se muestran las 15 ocupaciones en las cuales se emplean la mayor cantidad de hombres, estas agrupan el 44,0% de la población ocupada masculina. En estas ocupaciones, la concentración de mujeres es muy baja o casi nula, con excepción de los asistentes de ventas de tiendas y almacenes, donde se agrupa una mayor cantidad de mujeres ocupadas.

En las demás ocupaciones que corresponden a conductores de camiones pesados, mecánicos y reparadores de vehículos de motor, y albañiles, no se registra presencia de mujeres ocupadas. La misma tendencia se observa en las ocupaciones de peones de construcción de edificios, conductores de motocicletas, ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes, donde la concentración de mujeres es muy baja.

Estas dinámicas revelan cómo los roles de género y las barreras estructurales históricamente han dificultado la incorporación de las mujeres en sectores tradicionalmente asignados a hombres.

Gráfico 2. Costa Rica: Distribución de la población ocupada según ocupaciones seleccionadas con mayor concentración masculina, por sexo. II trimestre 2025



Fuente: MTSS, DNE, DOML, con base en datos de la ECE del INEC, II trimestre 2025.

Estas ocupaciones también se caracterizan por tener una alta participación masculina, se observa que en las ocupaciones de conductores de camiones pesados, albañiles y mecánicos y reparadores de vehículos de motor, participan en su totalidad hombres (100,0%), por su parte en las relacionadas con peones de construcción de edificios, conductores de motocicletas, de automóviles taxi y camionetas y ocupaciones elementales no clasificados bajo otros epígrafes, la participación masculina es en promedio más de 98,0% respectivamente. Asimismo, las ocupaciones vinculadas con empleados de control de abastecimientos e inventario, peones de explotaciones agrícolas, y de jardinería, guardias de protección también cuentan con una elevada participación masculina (alrededor del 90,0%).

Aunque no se señalan en el gráfico anterior, otras ocupaciones consideradas masculinizadas son las de profesionales de tecnología de la información y las comunicaciones como los analistas de sistemas y los desarrolladores de software, en estas ocupaciones el 84,5% de las personas ocupadas son hombres. Así como, el sector de profesionales de las ciencias, matemática e ingeniería (agrónomos, ingenieros industriales y de producción, ingenieros civiles, ingenieros mecánicos, ingenieros eléctricos y electrónicos, ingenieros en telecomunicaciones, arquitectos y topógrafos) cerca del 85% de la población en estas ocupaciones corresponde a hombres.

Adicionalmente, para las ocupaciones de mayor concentración masculina también se analiza el indicador de la representación en cada una de estas, siendo que en 12 de las 15 ocupaciones dicho indicador es superior a 1, lo que significa que, en esas ocupaciones los hombres están sobrerrepresentados. En las ocupaciones masculinizadas en ningún caso el indicador de representación supera el valor de 2. Asimismo, en la ocupación de asistentes de venta de tiendas y almacenes y empleados de asistentes de llamadas este valor es menor a 1, por lo que los hombres están subrepresentados en dicha ocupación (0,9).

Lo anterior, refleja la segregación ocupacional de género, es decir, la distribución de las personas ocupadas en ciertos sectores u ocupaciones, donde la mujer continúa siendo la principal responsable en actividades de trabajo doméstico, limpieza, cuidado, enseñanza y belleza, las cuales a menudo son asociadas a tareas tradicionalmente consideradas femeninas, reforzando los estereotipos de género sobre los roles de hombres y mujeres. En el caso de los hombres tienden a concentrarse en actividades como peones, guardias de protección, conductores, mecánicos y albañiles, todas estas ocupaciones tradicionalmente asociadas al rol masculino en el mercado laboral.

El tiempo que las mujeres dedican al trabajo no remunerado (tareas domésticas, cuidado de niños, etc.) es socialmente esperado, mientras que el tiempo de los hombres se valora más en el ámbito remunerado. Esto mantiene una doble jornada laboral para las mujeres, que combinan un trabajo remunerado con una carga desproporcionada de trabajo no remunerado. La situación anterior se refleja en los datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2022, donde las mujeres destinan hasta 2,3 veces más horas que los hombres a actividades de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, lo cual evidencia la persistencia de las desigualdades de género en el mercado laboral y en el hogar.

Características de la población en las ocupaciones de mayor concentración

Además de la segregación por género, se analizan algunas variables sociodemográficas y laborales para caracterizar la situación actual de esta población. Las diferencias o similitudes por sexo, mostradas en las ocupaciones mencionadas anteriormente se evidencian en algunas de las variables descritas a continuación, como edad, nivel educativo, grupo de horas trabajadas, nivel de ingresos, formalidad del empleo, tamaño de empresa y rama de actividad, entre otras.

Distribución etaria y segregación ocupacional por sexo

En las ocupaciones con mayor concentración femenina se observa una marcada presencia de mujeres de 45 años o más, especialmente en aquellas relacionadas con limpiadores y asistentes domésticos y de oficinas, hoteles y otros establecimientos y maestros de enseñanza primaria, en las cuales más del 50% de las mujeres ocupadas se encuentra dentro de este rango etario.

En contraste, la población ocupada femenina con edades comprendidas entre los 15 a 34 años se desempeñan principalmente como:

- Empleados de centros de llamadas: el 91,1% de las ocupadas en esta actividad son jóvenes.
- Adicionalmente, el 68,9% de las mujeres que se desempeñan como oficinistas generales pertenecen a este grupo de edad, así como el 60,0% de las que tienen un empleo como cajeros y expendedores de boletos, tiquetes.
- De las mujeres que laboran como asistentes de venta de tiendas y almacenes, prácticamente el 50% tienen entre 15 y 34 años.

En el caso de la población masculina, los mayores de 45 años se agrupan principalmente en las siguientes ocupaciones:

- Comerciantes propietarios de tiendas: un 70% de los que laboran en esta ocupación tiene 45 años o más.
- De igual manera los peones de jardinería, el 58,1% se encuentran en este mismo rango de edad.
- Los conductores de camiones pesados: poco más del 55% tienen 45 años o más.
- En el caso de los albañiles y guardias de protección, alrededor del 53% se caracterizan por estar en este rango etario.

Por el contrario, los que se desempeñan como conductores de motocicletas y empleados de centros de llamadas, un 78,6% y un 72,3%, respectivamente,

tienen entre 15 y 34 años. Asimismo, en otras ocupaciones como empleados de control de abastecimientos e inventario y asistentes de venta de tiendas y almacenes y también destaca la concentración de personas más jóvenes, ya que un 67,4% y 54,4% respectivamente, se encuentran en dicho grupo de edad.

Diferencias en el nivel educativo entre mujeres y hombres en las principales ocupaciones

Los datos al segundo trimestre de 2025 revelan una marcada disparidad en el nivel educativo de la población ocupada, con diferencias significativas que se manifiestan tanto entre hombres y mujeres como dentro de las distintas ocupaciones. Casi la mitad (49%) de las mujeres en las 15 ocupaciones señaladas anteriormente, tiene secundaria incompleta o menos, mientras que entre los hombres esta proporción alcanza el 65,5%. No obstante, entre quienes poseen niveles educativos más altos, las mujeres superan a los hombres, ya que el 26,7% de ellas poseen niveles universitarios con o sin título frente al 13,0% de los hombres.

Por ocupación, en el caso de la población femenina la mayor parte de las que laboran en las ocupaciones asociadas a trabajo doméstico y cuidados, así como en otras ocupaciones de baja cualificación, tiene niveles educativos relativamente bajos:

- **Limpiadores y asistentes domésticos:** en esta ocupación, 80,5% de las mujeres tienen secundaria incompleta o menos.
- De igual manera en el caso de las mujeres que laboran como limpiadores de oficinas hoteles y otros establecimientos: el 67,9%.
- **Cuidadores de niños,** el 66,8% de las mujeres en esta ocupación tienen secundaria incompleta o menos.
- Este mismo nivel educativo se observa en el 88,6% de las mujeres ocupadas como peones de la industria manufacturera, el 70,5% de las que laboran como panaderos, pasteleros, golosineros y confiteros, así como el 64,4% de las mujeres que se ocupan como vendedores puerta a puerta.

En contraste, las mujeres que se desempeñan en ocupaciones relacionadas con la enseñanza primaria y secundaria, muestran un nivel educativo más alto, más del 99,0% de las que trabajan como maestras de primaria y como profesores de secundaria poseen educación superior.

En el caso de los hombres, la mayoría de ellos (aproximadamente 8 de cada 10) en ocupaciones elementales (como albañiles, peones de jardinería y peones de explotaciones agrícolas) poseen un nivel de secundaria incompleta o inferior. Esto refleja la naturaleza de estas ocupaciones, que tradicionalmente no han requerido una alta formación académica.

Por otro lado, los hombres ocupados que cuentan con niveles de educación superior se concentran en labores técnicas y de servicios. En las ocupaciones de técnicos y asistentes en administración y economía y empleados de centros

de llamadas, cerca del 80% de ellos cuenta con un nivel universitario (con y sin título).

Estructura salarial en las principales ocupaciones entre mujeres y hombres

Para el segundo trimestre de 2025, se observa que una proporción significativa de la población femenina percibe ingresos relativamente bajos. Cerca del 20% de las mujeres en las ocupaciones de mayor concentración recibe ingresos inferiores a un salario mínimo, mientras que un 52% adicional percibe entre uno y menos de dos salarios mínimos.

Al profundizar en las ocupaciones, la disparidad salarial se acentúa en la población femenina en ocupaciones específicas:

- En la ocupación relacionada con panadería, pastelería y confitería, el 66,1% de las mujeres percibe menos de un salario mínimo.
- Entre las que se desempeñan como vendedores puerta a puerta, la situación es similar, con un 55,1% de ellas que no alcanza el umbral del salario mínimo.
- De igual manera, en el caso de las mujeres que trabajan como cuidadores de niños, el 50,3% se encuentra en la misma situación salarial.

Por el contrario, en ocupaciones relacionadas con enseñanza destacan por percibir remuneraciones más elevadas. Por ejemplo, el 75,1% de las mujeres que trabajan como maestros de primaria y el 51,9% de las profesoras de secundaria reciben ingresos equivalentes a dos o más salarios mínimos. Esto sugiere que las ocupaciones que requieren mayor nivel educativo suelen estar mejor remuneradas.

En el caso de los hombres, para el trimestre en mención con respecto a las ocupaciones de mayor concentración, para cerca del 27% de ellos los ingresos son menores a un salario mínimo y el 52,8% reciben remuneraciones de uno a menos de dos salarios mínimos.

- En ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes se observa que el 75,0% de la población masculina en esta ocupación recibe menos de un salario mínimo y los que se desempeñan como peones de jardinería, el 42,8% no recibe el salario mínimo.
- Con respecto a las remuneraciones más altas, el 71,6% de los hombres que se desempeñan como técnicos y asistentes en administración y economía y el 51,4% de los ocupados como empleados de centros de llamadas reciben de uno a menos de dos salarios mínimos.

Comparativa de jornadas laborales entre hombres y mujeres según ocupación

En relación con las horas de trabajo, cerca del 65% de las mujeres labora en jornadas de 40 horas o más a la semana, ya sea en jornadas completas (40–48 horas) o en jornadas de más de 48 horas. El 41% restante trabaja en jornadas parciales (menos de 40 horas).

Al desagregar los datos por ocupación, se observa una fuerte concentración de mujeres ocupadas en jornadas parciales, principalmente en ciertas ocupaciones como:

- Panaderos, pasteleros, golosineros y confiteros: el 78,3% trabaja menos de 40 horas.
- Vendedores puerta a puerta: en esta ocupación el 69,8% de las mujeres labora en jornadas parciales.
- Limpiadores y asistentes domésticos: el 64,2% de ellas tiene jornadas de tiempo parcial.

Por otro lado, la mayoría de las mujeres en las siguientes ocupaciones se desempeñan en jornadas completas (40–48 horas):

- Secretarios: el 83,9% trabajan jornadas completas.
- Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos, el 81,8% tienen jornada completa.
- Maestros de enseñanza primaria: el 79,5% labora jornadas de 40 a 48 horas.
- Oficinistas generales: el 79,0% de ellas trabaja jornadas completas.
- Profesores de enseñanza secundaria: el 75,9% se desempeña en jornadas completas.

Destaca la diferencia en la jornada laboral de la población femenina, dependiendo del lugar donde se realicen las labores de limpieza. Mientras que el 81,8% de las que se desempeñan como limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos, tienen jornadas de 40–48 horas, las mujeres que desempeñan estas tareas en hogares, el 64,2% tiene jornadas de tiempo parcial.

En el caso de los hombres, una proporción mayor de ellos trabaja jornadas más largas. En las ocupaciones con mayor concentración, el 60,5% de los hombres se desempeñan en jornadas completas o sobre jornada, mientras que sólo el 21,1% tiene jornadas de menos de 40 horas.

Destacan ciertas ocupaciones donde la mayoría de los hombres laboran principalmente jornadas completas (40–48 horas), como en:

- Empleados de centros de llamadas: el 98,9% trabaja en este tipo de jornadas.
- Técnicos y asistentes en administración y economía: el 92,7% tienen jornadas completas.
- Empleados de control de abastecimiento e inventario y guardias de protección: en estas ocupaciones alrededor del 80% trabajan jornadas completas.

En contraste, las siguientes ocupaciones se caracterizan por concentrar una mayor cantidad de hombres con jornadas parciales:

- Ocupaciones elementales no clasificadas: el 69,7% de los hombres en este tipo de ocupaciones tiene jornadas parciales.
- Peones de jardinería: el 51,7% de los hombres trabaja menos de 40 horas a la semana.

El empleo informal afecta más a mujeres en trabajos domésticos y de cuidado, mientras que los hombres lo enfrentan en construcción y oficios elementales

La condición de empleo, medida por la formalidad del mismo, muestra disparidades entre las ocupaciones con mayor presencia de hombres o mujeres. En las ocupaciones señaladas en los gráficos 1 y 2, en promedio el 39,1% de las mujeres se encuentra en empleos de carácter informal, mientras que, en el caso de los hombres, en promedio un 48,9%, lo que significa que, prácticamente la mitad de ellos trabaja en empleos informales, es decir, en empleos que generalmente carecen de protección social, hay incumplimiento de los derechos laborales, e incluso escasa estabilidad.

El análisis interno de las ocupaciones muestra que, si bien el promedio general en las mujeres es inferior al de los hombres, la informalidad alcanza niveles alarmantes en ciertas ocupaciones. Particularmente en:

- Las que laboran como panaderos, pasteleros, golosineros y confiteros, el 92,8% lo hace en un empleo informal.
- Situación similar ocurre en los vendedores puerta a puerta donde el 90,8% de las mujeres tienen un empleo con estas características.
- Adicionalmente, el 87,9% de las mujeres que ejercen como peluqueros lo hace en un empleo informal.
- De las mujeres que se desempeñan como cuidadores de niños, el 83,5% de ellas tienen este tipo de empleos.

Una diferencia significativa entre las mujeres se presenta en la proporción de empleo formal e informal dentro de las labores de limpieza, dependiendo del lugar donde se realicen. El 71,8% de las limpiadoras y asistentes domésticas, se encuentra en la informalidad. En contraste, entre las mujeres que desempeñan estas tareas pero en oficinas, hoteles y otros establecimientos, sólo el 6,0% trabaja en condiciones informales, lo que implica que el 94,0% de ellas cuenta con un empleo formal.

Por su parte, las mujeres que laboran como maestros de enseñanza primaria y profesores de enseñanza secundaria, el 100,0% lo hace en un empleo formal. De manera similar en aquellas que laboran como peones de la industria manufacturera no clasificados bajo otros epígrafes, empleados de centros de llamadas y oficinistas generales, tienen un alto porcentaje de formalidad de empleo, siendo estos de 98,2%, 97,9% y 97,0% respectivamente. Igualmente, las que trabajan como limpiadores y asistentes en oficinas, como se mencionó

anteriormente, la mayor parte laboran en la formalidad.

En el caso de los hombres, la informalidad se concentra en las siguientes ocupaciones:

- En ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes, el 96,1% tienen empleo informal.
- El 89,7% de los albañiles y el 81,7% de los conductores de automóviles, taxis y camionetas tienen un empleo con estas características.
- Con respecto a los mecánicos y reparadores de vehículos de motor y peones de jardinería el 77,2% y el 72,6% respectivamente, tiene este tipo de empleos.

Por el contrario, la formalidad domina en ocupaciones que suelen requerir mayor formación o que podrían estar vinculadas a estructuras empresariales consolidadas, como:

- Empleados de centros de llamadas, la totalidad de los hombres que laboran en esta ocupación tienen un empleo formal.
- Los ocupados como técnicos y asistentes en administración y economía, empleados de control de abastecimientos e inventario y guardias de protección, forman parte de la población ocupada masculina que tienen un mayor porcentaje de empleo formal, el 96,6%, 96,5% y 91,9%, respectivamente.

Vinculación entre posición en el empleo y tamaño del establecimiento en las principales ocupaciones por sexo

Este apartado examina las particularidades del empleo de hombres y mujeres en las ocupaciones donde su presencia es más significativa, centrándose en el tamaño de la empresa y la posición en el empleo.

El 78,3% de las mujeres ocupadas se concentran en dos extremos del mercado laboral: un 46,2% en microempresas (1 a 3 personas), y un 32,1% en grandes empresas (con 30 o más). La mayoría de estas mujeres (87,2%) son asalariadas.

- En las microempresas: la totalidad de las mujeres que trabajan como limpiadoras y asistentes domésticas, o cuidadoras de niños, se encuentran principalmente en establecimientos pequeños (hogares) y son asalariadas. De manera similar, el 78,6% de las vendedoras puerta a puerta se ubica en empresas de este tamaño. Por el contrario, las mujeres en ocupaciones de peluqueros y panaderos, pasteleros, golosineros y confiteros también laboran en microempresas, mayoritariamente por cuenta propia.
- En las empresas grandes: las mujeres en ocupaciones como peones de la industria manufacturera (97,4%) y empleados de centros de llamadas (87,1%) trabajan casi exclusivamente en empresas de gran tamaño. De igual forma, el 76,2% de las mujeres que se desempeñan como profesores de enseñanza secundaria y, en promedio, el 67% de

las que trabajan como oficinistas, secretarios y limpiadores de oficinas y hoteles laboran en empresas grandes y son asalariadas.

Por su parte, la distribución de los hombres ocupados también muestra una concentración en microempresas o en establecimientos de mayor tamaño, con un 38,7% y un 37,9% respectivamente. Al igual que las mujeres, la mayoría de los hombres son asalariados.

- En las microempresas: Los hombres que se desempeñan en ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes, así como los albañiles, peones de jardinería y mecánicos y reparadores de vehículos de motor trabajan en empresas pequeñas, principalmente por cuenta propia.
- En empresas grandes: la población masculina en ocupaciones como empleados de centros de llamadas, guardias de protección y empleados de control de inventario se desempeña principalmente en empresas grandes (30 o más personas) y en condición de asalariados.

Concentración de la población ocupada por género y rama de actividad

Considerando las primeras 15 ocupaciones que agrupan la mayor parte de la población ocupada, se identifican claras diferencias en las ramas de actividad en las que se desempeñan hombres y mujeres. En el caso de las mujeres, la mayor parte de ellas se concentran en cuatro ramas de actividad principales:

- En hogares como empleadores un 25,7%: en esta rama se ubican las ocupaciones de cuidado y limpieza, como limpiadoras, asistentes domésticas y cuidadoras de niños.
- En comercio un 19,0%: incluye actividades de atención al cliente y venta, como asistentes de venta, cajeros y expendedores de boletos, tiquetes y vendedores puerta a puerta.
- En enseñanza un 15,4%: corresponde principalmente a maestros de enseñanza primaria y profesores de secundaria.
- En alojamiento y servicios de comida un 11,9%: esta actividad abarca principalmente las ocupaciones de cocineros y panaderos, pasteleros, golosineros y confiteros.

Por su parte, la población masculina se distribuye en ramas de actividad diferentes, con una notable concentración en sectores altamente masculinizados:

- En comercio un 23,6%: a diferencia de las mujeres, los hombres en este sector trabajan principalmente como mecánicos y reparadores de vehículos, además de asistentes de venta y comerciantes propietarios de tiendas.
- En transporte y almacenamiento un 14,8%: esta rama agrupa a quienes se desempeñan como conductores de automóviles, taxis, camionetas, camiones pesados y motocicletas.
- En agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y servicios administrativos



y de apoyo un 13,8% en cada una: ambas ramas concentran una proporción similar de hombres. En agricultura, predominan los peones de explotaciones agrícolas, mientras que en servicios administrativos se encuentran guardias de protección, peones de jardinería y empleados de centros de llamadas.

- En construcción un 13,5%: corresponde principalmente a peones de construcción y albañiles.

Reflexiones finales

De acuerdo con los datos de la ECE al II trimestre 2025, las mujeres están proporcionalmente más concentradas en las ocupaciones femeninas (47,5%) que los hombres en las masculinas (44,0%).

La participación de mujeres y hombres en el mercado laboral presenta una marcada segregación ocupacional. El porcentaje de mujeres en ocupaciones tradicionalmente “masculinizadas” es reducido, mientras que en las ocupaciones “feminizadas” la presencia de hombres es aún menor. Las mujeres concentran su participación principalmente en actividades vinculadas al cuidado de niños, labores de limpieza y asistencia doméstica, secretariado, docencia en enseñanza primaria y en ocupaciones relacionadas con la cocina.

En contraste, los hombres registran una participación del 100,0% en ocupaciones como albañiles, mecánicos y reparadores de vehículos de motor y conductores de camiones pesados. Asimismo, presentan niveles de participación superiores al 96,0%, y en algunos casos cercanos al 100,0%, en ocupaciones como empleados de centros de llamadas, trabajadores en ocupaciones elementales no clasificadas, peones de la construcción de edificios y conductores de automóviles, taxis y camionetas.

Es importante destacar que una de las actividades económicas con mayor equilibrio en la distribución por sexo es el comercio al por menor. No obstante, este equilibrio no implica igualdad en los puestos que ocupan mujeres y hombres, ya que tienden a concentrarse en ocupaciones distintas dentro del sector.

En el caso de las mujeres, su participación se da principalmente en puestos relacionados con la venta directa al público, la atención en tiendas y como cajeros y expendedores de boletos, tiquetes.

Por su parte, los hombres se concentran en ocupaciones asociadas a asistentes de venta de tiendas y almacenes, mecánicos y reparadores de vehículos de motor y comerciantes propietarios de tiendas.

De esta manera, aunque el comercio al por menor presenta una distribución relativamente equilibrada entre mujeres y hombres, persiste una segregación ocupacional interna, que refleja estereotipos de género en la asignación de tareas.

Además de enfrentar este fenómeno de la segregación horizontal de género, existen otros factores que podrían incidir en la inserción en el mercado laboral, así como en las posibilidades para desempeñar empleos más calificados. Entre los cuales destacan los relacionados con la edad y el nivel de educación, donde la mayoría de ésta tiene más de 45 años y cuentan con una baja escolaridad.

Asimismo, en estas ocupaciones destacan las jornadas completas e ingresos de uno a menos de dos salarios mínimos, así como una mayor proporción de empleo informal por en los hombres, casi 50% en estas ocupaciones, sin embargo, según la ocupación existe un mayor porcentaje de empleo informal en el caso de las mujeres, por ejemplo, el 92,8% de las que se desempeñan como panaderos,

pasteleros, golosineros y confiteros tienen este tipo de empleos. Para aquellas que laboran en la ocupación de vendedores puerta a puerta, el 90,8% tienen empleo informal.

En el caso de la población masculina, el 96,1% de los hombres en ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes y el 89,7% de los albañiles tienen empleo informal. Asimismo, los conductores de automóviles, taxis y camionetas, cerca del 82% cuenta con un empleo de este tipo.

En síntesis, los datos de la ECE al II trimestre de 2025 reflejan que la segregación ocupacional en el mercado laboral costarricense va más allá de la distribución por género. El análisis integrado con variables demográficas y otras asociadas a la calidad del empleo es fundamental para comprender las desigualdades estructurales existentes y diseñar intervenciones que promuevan una mayor equidad y eficiencia en el mercado laboral.

Anexos

Cuadro 1. Costa Rica: Población ocupada femenina, concentración, participación y representación en ocupaciones seleccionadas, II trimestre 2025

Ocupaciones seleccionadas	Mujeres ocupadas	Concen- tración	Partici- pación	Represen- tación
Limpiadores y asistentes domésticos	89.501	10,7	99,0	2,5
Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos	41.202	4,9	73,7	1,9
Asistentes de venta de tiendas y almacenes	38.171	4,5	46,0	1,2
Cocineros	31.672	3,8	87,2	2,2
Maestros de enseñanza primaria	30.993	3,7	88,7	2,3
Secretarios (general)	20.646	2,5	97,3	2,5
Oficinistas generales	20.364	2,4	66,6	1,7
Cajeros y expendedores de boletos, tiquetes	20.265	2,4	74,0	1,9
Profesores de enseñanza secundaria	17.366	2,1	60,7	1,6
Peluqueros	15.648	1,9	80,9	2,1
Cuidadores de niños	15.633	1,9	100,0	2,6
Panaderos, pasteleros, golosineros y confiteros	15.062	1,8	69,6	1,8
Empleados de centros de llamadas	14.588	1,7	44,6	1,1
Peones de la industria manufacturera no clasificados bajo otros epígrafes	13.994	1,7	45,5	1,2
Vendedores puerta a puerta	13.648	1,6	74,3	1,9

Nota: Es importante señalar que la omisión del lenguaje inclusivo y no sexista, se debe a que la mención de las ocupaciones se mantiene sin variación con respecto a su fuente original.

Fuente: MTSS, DNE, DOML, con base en datos de la ECE del INEC, II trimestre 2025.

Cuadro 2. Costa Rica: Población ocupada masculina, concentración, participación y representación en ocupaciones seleccionadas, II trimestre 2025

Ocupaciones seleccionadas	Hombres ocupados	Concen- tración	Partici- pación	Represen- tación
Peones de explotaciones agrícolas	69.960	5,3	91,3	1,5
Conductores de automóviles, taxis y camionetas	62.996	4,8	96,1	1,6
Peones de la construcción de edificios	59.401	4,5	99,7	1,6
Guardias de protección	54.296	4,1	89,8	1,5
Asistentes de venta de tiendas y almacenes	44.899	3,4	54,0	0,9
Conductores de camiones pesados	39.179	3,0	100,0	1,6
Ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes	37.821	2,9	98,2	1,6
Empleados de control de abastecimientos e inventario	37.141	2,8	93,9	1,5
Mecánicos y reparadores de vehículos de motor	35.440	2,7	100,0	1,6
Peones de jardinería	28.263	2,2	89,7	1,5
Comerciantes propietarios de tiendas	25.368	1,9	65,5	1,1
Albañiles	24.385	1,9	100,0	1,6
Conductores de motocicletas	21.270	1,6	99,6	1,6
Técnicos y asistentes en administración y economía	19.187	1,5	61,3	1,0
Empleados de centros de llamadas	18.097	1,4	55,4	0,9

Nota: Es importante señalar que la omisión del lenguaje inclusivo y no sexista, se debe a que la mención de las ocupaciones se mantiene sin variación con respecto a su fuente original.

Fuente: MTSS, DNE, DOML, con base en datos de la ECE del INEC, II trimestre 2025.



MINISTERIO DE
TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

COSTA RICA:

OCUPACIONES QUE PREDOMINAN SEGÚN SEXO

II TRIMESTRE **2025**

www.mtss.go.cr



Observatorio
Mercado
Laboral